Tribunal Administrativo de Meta-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 000 Administrativo Oralidad ESTADO DE FECHA: 29/09/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.
	50001-23-33-000-2023-00237-00	CLAUDIA PATRICIA ALONSO PEREZ	DEFENSORIA DEL PUEBLO DE VAUPES	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, MUNICIPIO DE MITU, GOBERNACION DEL VAUPES, CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, MUNICIPIO DE TARAIRA, MUNICIPIO DE CARURU - VAUPES, MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES	28/09/2023	Auto inadmite	DERINADMITIR LA DEMANDA, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 472 de 1998, para que dentro del término de tres 3 días, la parte actora la corrija . Documento firmado electrónicamente por:Claud

SECRETARÍA